

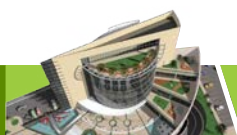


Inversión histórica para el campo mexiquense

Especial atención a pequeños productores



Inauguran la Casa del
Adolescente



En marcha el Centro de
Convenciones de Toluca



¿Qué es la Televisión
Digital Terrestre?

Valores de la Constitución Mexicana

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** es el eje rector de las instituciones, las políticas públicas y las reglas de convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad mexicana.

Dicho texto, construido con base en las ideologías que han marcado el destino de México, después de consumada la Independencia y la Revolución, **cumple cien años**. Este acontecimiento es propicio para reflexionar a propósito de su contenido, valores y evolución a lo largo del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

Justicia

El concepto clásico de justicia implica igualdad, lo cual no significa un tratamiento igual para todas las personas y todos los hechos, sino un tratamiento igualitario, a quienes se encuentran en circunstancias iguales, y proporcional a quienes se hallen en condiciones diferentes.

La justicia supone pluralidad de pensares, intereses y situaciones, cuyas relaciones recíprocas importa poner en claro, comparar y conciliar. El concepto de justicia supone también la existencia de conflictos que el derecho debe dirimir mediante la aplicación de normas generales a casos concretos.

Fuente: biblio.juridicas.unam.mx



Reconocer

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

en grande

CONTENIDO

FEBRERO DE 2016 • NÚM. 167 • ISSN 1665-076X

Consejo Editorial

Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Mario Alberto Quezada Aranda
Elizabeth Pérez Quiroz
Celia Gabriela de la Colina Alva
Demetrio Castañeda Pacheco
Adriana Vizcaíno Suárez

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Diseño

Diana Archundia Esquivel
Cynthia Aguirre Ugarte

Reconocer. Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en febrero de 2016. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67.81.82. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx. Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/09/04/16.



8 ENTÉRATE

Vivienda digna para familias mexiquenses

10 GOBIERNO PROGRESISTA

Metepec estrena sistema de videovigilancia

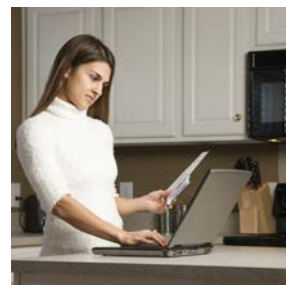


14 VIDA Y SALUD

Cómo prevenir infecciones respiratorias

18 POR TU SEGURIDAD

Cómo administrar tus ingresos para vivir sin deudas





El Estado de México es una entidad que cada vez recibe más empresas internacionales y nacionales, ya que nos convertimos en un Estado atractivo para invertir, para generar empleo y para fortalecer la economía de toda esta región.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EDITORIAL

Inauguran Casa del Adolescente



El **Gobernador mexiquense** y la embajadora de Francia en México, **Maryste Bossiere**, inauguraron en Ecatepec de Morelos la Casa del Adolescente “**Profesor Didier Jacques Duché**”, la cual atenderá trastornos alimentarios como anorexia, bulimia, atracones, purgas, entre otros, con lo que el Estado de México se coloca a la vanguardia nacional, al ser la única entidad en contar con un modelo de salud de este tipo, donde se brindará atención integral a jóvenes mexiquenses de entre **10 y 19** años de edad.

En la Casa del Adolescente, que tuvo una inversión de **10 millones de pesos**, se brindarán servicios de psicología, asesoría jurídica, actividades de educación física, valoraciones nutricionales, talleres sobre salud sexual, adicciones, prevención del VIH, entre otros.

El titular del Ejecutivo estatal dio a conocer algunas de las acciones que la presente administración lleva a cabo en beneficio del sector juvenil, como la apertura de más de **mil 35** nuevos servicios de educación básica, media superior y superior; la modernización y rehabilitación de más de **7 mil 200** planteles educativos; la construcción de más de **310** espacios públicos; y el otorgamiento de más de **2 mil 400** becas para estudiar en el extranjero.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Convocan a denunciar irregularidades en el transporte público

El Secretario de Movilidad, dio a conocer el número telefónico y correo electrónico para que la gente denuncie unidades de transporte público que no cumplan con la prohibición de cargar combustible con pasaje a bordo. Convocó a la sociedad mexiquense a participar como inspector ciudadano, para que sean ellos quienes denuncien las anomalías al teléfono 01800- 99-90-025, o bien, al correo electrónico: quejasysugerencias.stgem@gmail.com y apuntó que es necesario acompañar la denuncia con una foto que la compruebe, para evitar también la competencia desleal entre empresas, que denuncian sin bases para que multen a un rival en la ruta que operan.

Asimismo, esta Secretaría lanzó una aplicación para documentar cualquier tipo de anomalía en el transporte público como aumento en el pasaje,

conducción temeraria, cargar combustible con personas a bordo, siniestros, entre otras situaciones.

“Denuncia Móvil del Transporte Público” es otra de las modalidades del programa “Inspector Ciudadano” para denunciar las irregularidades en el transporte público, a través del referido número telefónico, el cual está grabado en una tecla rápida en la aplicación y en el Whatsapp 72-21-65-10-81.

Para utilizar el servicio es necesario registrar nombre de usuario, correo electrónico y número telefónico, el cual quedará grabado en una base de datos, aunque al momento de enviar la información, el usuario tiene la opción de quejarse anónimamente. La aplicación está disponible para dispositivos móviles de android e iOS.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



Denuncia Móvil del Transporte Público



Denuncia Móvil del Transporte Público

El Gobierno del Estado de México pone a tu alcance la aplicación móvil **Quejas del Transporte Público**, para que de forma gratuita puedas reportar todas las situaciones que consideres incorrectas de los operadores del transporte público del Estado de México.

Con esta aplicación podrás enviar la localización del incidente, tomar fotografías y subir tus comentarios. Al realizar tu queja puedes registrar tus datos, o bien, enviarla de manera anónima.

Es muy fácil de utilizar, solo sigue los siguientes pasos o da clic en la siguiente liga:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.oomovil.quejas&hl=es-419>

- 1 Escanea el **código QR** con tu dispositivo móvil e instala la aplicación.




- 2 Un vez instalada, elige alguna de las tres opciones para reportar tu queja.
 -  Esta opción te solicita registrar datos personales previo al levantamiento de una queja.
 -  Esta función te permite realizar quejas sin registrar tus datos personales.
 -  Este ícono te permite realizar llamadas telefónicas al centro de quejas.
- 3 Si eliges alguna de las dos primeras opciones, la aplicación te permite agregar una descripción, fotografías y la ubicación del incidente, en caso contrario serás atendido vía telefónica por un asesor.

Finalmente presiona este botón para enviar tu queja.

Aplicación compatible con iOS y Android.

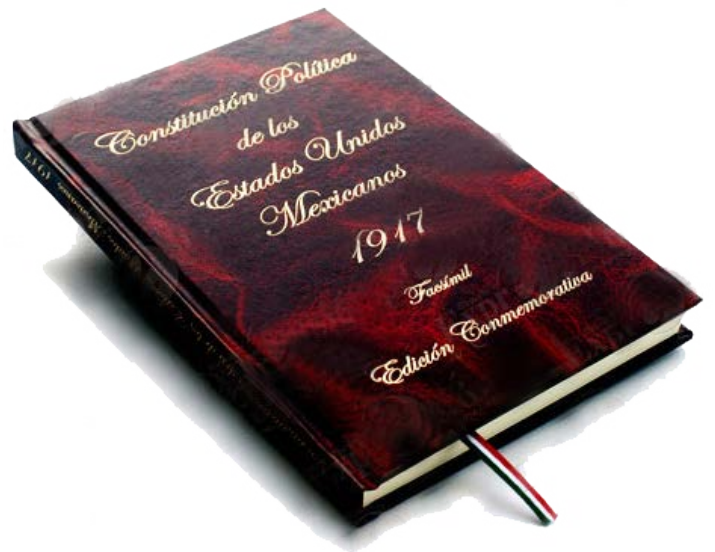
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Necesario impulsar el respeto a la Constitución

El Gobernador del Estado de México afirmó que no es necesaria una nueva Constitución, sino impulsar y fortalecer una cultura de respeto y cumplimiento de la Carta Magna por parte de autoridades y la sociedad civil.

Manifestó que el debate de hacer una nueva Carta Magna, en el marco del 99 aniversario de su promulgación, se está dando en muchos ámbitos de la vida económica, política, académica y social de México, pero aclaró que vale la pena repasarla una y otra vez, y hacer que se cumpla a cabalidad.

Consideró que han sido reformas que han transformado de manera radical la vida democrática, social y económica del país. Afirmó que a un año del centenario de nuestra Carta Magna, la mejor manera de honrarla es cumplirla.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Inauguran gimnasio de alto rendimiento



El gobernador mexiquense inauguró, en el Centro Ceremonial Otomí, el Gimnasio de Combate "José Sulaimán Chagnón", para atletas de alto rendimiento en disciplinas como boxeo, tae kwon do, atletismo, karate, ciclismo, tiro con arco, entre otras, que se desarrollan en este sitio, ubicado a más de 3 mil 200 metros sobre el nivel del mar, al que acuden deportistas de todo el orbe y que para México ha sido la cuna de campeones mundiales en diversas disciplinas.

Vivienda digna para familias mexiquenses



El **Gobierno del Estado de México**, a través de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURM)**, ha entregado más de **mil 700** viviendas a familias de escasos recursos que pertenecen a grupos vulnerables.

En este programa se invirtieron más de **150 millones de pesos**, con el propósito de que las familias mexiquenses estén mejor protegidas al contar con una vivienda digna.

Las viviendas tienen dos o tres recámaras, sala, comedor, cocineta y baño. Los beneficiarios aportan la mano de obra y, según sea el caso, hasta **10 mil pesos**, ya que el costo de las mismas es de entre **90 y 100 mil pesos**; el dinero restante es aportado por los tres órdenes de gobierno.

De igual forma, utilizan estufas ecológicas que abaten hasta en un **80%** el consumo de leña y la emisión de gases tóxicos; cisterna que contiene la captación del agua de lluvia, entre otros.

Dentro de la política de vivienda del gobierno federal se prevé que las casas que se construyan midan más de **40 metros cuadrados**, por lo que las entregadas en el **Estado de México** cumplen con esta expectativa, ya que tienen una superficie superior a los **50 metros**, lo cual garantiza una mejor adaptabilidad para el espacio en el que conviven las familias beneficiadas.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.





Visita: Isla de las Aves



Informes:

José Vicente Villada No. 212, 4° piso,
colonia La Merced. C.P. 50080
Toluca, Edo. Méx., Tel.: (01 722) 2 14 37 86

Conservatel

Tel.: (01 722) 2 14 99 19
01 800 8227 511



/cepanaf



@cepanaf

Familias
más unidas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



METEPEC ESTRENA SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

El Gobernador del Estado de México entregó el Centro de Mando Municipal de Metepec, que se integra a la red de 10 mil cámaras de videovigilancia conectadas entre sí por 350 kilómetros de fibra óptica y permiten monitorear distintos puntos de la geografía estatal para prevenir, investigar y combatir delitos, gracias a un innovador sistema centralizado y remoto de visualización, control y almacenamiento de datos. Cuenta con 300 cámaras que fueron colocadas en lugares estratégicos del municipio.



LA CONAGO, POR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA



El Gobernador mexiquense, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); Virgilio Andrade Martínez secretario de la Función Pública; y Alejandra Lagunes coordinadora de Estrategia Digital Nacional; realizaron un pronunciamiento para impulsar acciones coordinadas en materia de datos abiertos, lo cual permitirá transitar a una cultura de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

INVERSIÓN HISTÓRICA PARA EL CAMPO MEXIQUENSE



Al poner en marcha la entrega de apoyos de **Programas Agropecuarios 2016**, el **Gobernador mexiquense** y el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), **José Calzada Rovirosa**, anunciaron una inversión histórica de **2 mil millones de pesos** para el campo mexiquense durante este año, la cual estará centrada en proporcionar maquinaria, equipo, seguros, fertilizantes, semillas y otros insumos necesarios para tener mejores cosechas en el próximo ciclo agrícola, además de mantener especial atención en el apoyo destinado a los pequeños productores.

CAPACITAN A POLICÍAS MEXIQUENSES



Para preservar el Estado de Derecho, en la entidad se capacita y actualiza de manera constante a los elementos de los cuerpos de seguridad, afirmó el **Gobernador mexiquense**, durante la entrega de **746** constancias a policías estatales y municipales que tomaron el curso-taller "**Primer Respondiente**", que tiene como finalidad brindar conocimientos necesarios sobre el nuevo **Sistema de Justicia Penal** que entra en vigor este año. La meta es que **43 mil** elementos policiacos reciban esta capacitación y con ello los integrantes de estas corporaciones brinden un mejor servicio.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Atendió “Migrante Mexiquense” a más de 190 mil personas



- Después de **39** días de operación, concluyó el Programa **Migrante Mexiquense Invierno 2015-2016**, mediante el cual se atendieron a **21 mil 663 vehículos**, así como **191 mil 157 personas**, de las cuales **48 mil 367** fueron migrantes.

- Se llevaron a cabo **2 mil 167** intervenciones de apoyo y auxilio a la población, lo que representó **14%** más que en **2014**.

- El gobierno estatal ofreció un servicio integral, efectivo y oportuno a los migrantes, a través de la instalación de **31 módulos de atención**, colocados a lo largo del territorio mexiquense.

- Junto con la **Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES)** se implementaron **63 mil 673** dispositivos de seguridad, **37%** más que en **2014**, así como operativos fijos en tramos carreteros, disuasivos, conjuntos y en el Plan Transporte Estatal Seguro (**Plan Tres**), entre otros.

- Asimismo, se conjuntaron esfuerzos con el Programa **Paisano del Instituto Nacional de Migración**, con el objetivo de fortalecer en una estrategia integral de protección a los mexicanos que transitaron por el **Estado de México**.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Construyen el Centro de Convenciones de Toluca

Promover al Estado de México como destino ideal para el desarrollo de reuniones, coloquios y congresos internacionales, fue el principal objetivo de la participación del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Turismo, en la Convención de Líderes de la Asociación de Organizadores Profesionales de Congresos (PCMA por sus siglas en inglés), que se realizó en enero en Vancouver, Canadá.

Se aprovechó la visita para anunciar la construcción del Centro de Convenciones de Toluca, en el que se invertirán más de 514 millones de pesos y se prevé esté concluido durante el primer trimestre de 2017, para de esta forma detonar el turismo de reuniones en el Estado, actividad que dejará una derrama económica anual de más de 5 mil millones de pesos.

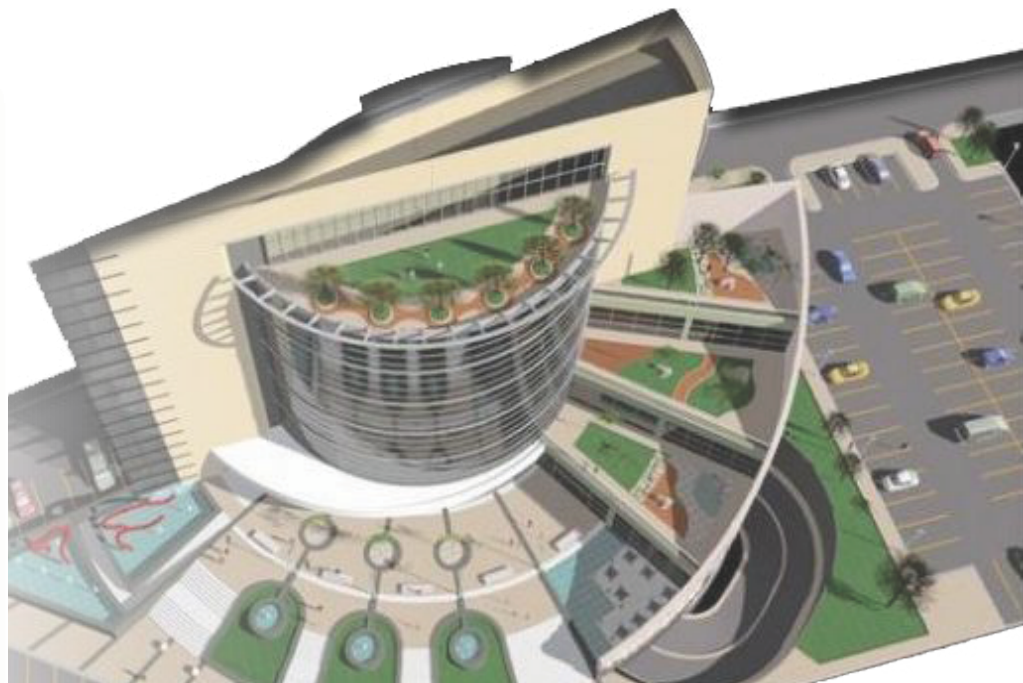
En un área de casi 13 mil metros cuadrados y con una construcción de poco más de 4 mil 500 metros cuadrados, el inmueble contará con seis salones de usos múltiples, cuatro centros de negocios, oficinas, salas de juntas, terrazas, áreas comunes y de esparcimiento, así como un gran estacionamiento que también podrá albergar actividades al aire libre.

Debido a que el Centro de Convenciones se ubicará muy cerca del Aeropuerto Internacional de Toluca, los corporativos, asociaciones y quienes deseen que sus convenciones, conferencias, congresos o ferias tengan una gran proyección, podrán aprovechar una sala de prensa, cabina de proyección y estratégica conexión vial y de transporte aéreo.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

EL DATO

Las ventajas competitivas de los cuatro clústers que tiene el Estado de México para el desarrollo de la industria de reuniones (Toluca-Metepec, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Teotihuacán) son: su inmejorable ubicación geográfica, la infraestructura hotelera con la que cuentan, las múltiples opciones de esparcimiento y cultura, así como la calidad de los servicios complementarios que posee la entidad.



Cómo prevenir infecciones respiratorias

Ante el incremento en la baja de las temperaturas, es de vital importancia prevenir o tratar oportunamente las infecciones respiratorias agudas. “Si se presentan signos o síntomas de alarma, debemos acudir al médico para recibir tratamiento profesional, y sólo si el facultativo así lo indica, utilizar antibióticos”, señaló Yolanda Mendoza Espinosa, epidemióloga de la Clínica de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Las infecciones respiratorias agudas ocurren con mayor frecuencia en menores de cinco años y mayores de 60. Éstas pueden ser virales, bacterianas, por hongos o por parásitos; “algunas de ellas requieren únicamente de reposo, una dieta que incluya gran cantidad de vitamina C, ingerir bastante agua y realizar inhalaciones de vapor”, detalló la especialista.

Entre los signos de alarma que hay que vigilar destacan:

- **Dificultad respiratoria.**
- **Vómito persistente.**
- **Puntos rojos en cara y cuerpo.**
- **Tos.**
- **Congestión nasal.**
- **Úlceras en la boca.**



Refirió que a menudo existen infecciones que complican los resfriados comunes convirtiéndose en faringitis o amigdalitis. Para prevenir este tipo de complicaciones recomendó lavarse las manos con agua y jabón, y al estornudar o toser cubrir con la parte interior del antebrazo izquierdo o con pañuelo en boca y nariz.

Indicó que los pacientes que hayan contraído alguna infección deben estar en un lugar tranquilo y ventilado, sin exponerse a corrientes de aire, y en el caso de los niños lavar constantemente sus juguetes para evitar que se sigan contaminando.

Fuente: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Dirección General de Personal

El valor de los recursos humanos

Hasta el 15 de septiembre de 1981 existía una **Oficialía Mayor y un Departamento de Personal** que estaban adscritos a la **Secretaría General de Gobierno**, a partir del 16 de septiembre de ese mismo año se creó la **Dirección de Desarrollo y Administración de Personal**, la cual dependía de la **Secretaría de Administración**. Hoy en día se cuenta con la **Dirección General de Personal** que está adscrita a la **Subsecretaría de Administración**, dependiente de la **Secretaría de Finanzas**.

Esta unidad administrativa fue creada con el objetivo de coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la administración y desarrollo de los recursos humanos que laboran en el **Gobierno del Estado de México**.



Ex titulares de la Dirección General de Personal:

septiembre 1969/noviembre 1972	Ignacio Hernández Orihuela
septiembre 1972/septiembre 1975	Pedro Armando Gómez Núñez
septiembre 1975/ septiembre 1981	Margarito Landa Castro
septiembre 1981/noviembre 1983	Sergio Olguín del Mazo
diciembre 1983/ julio 1986	Sylvia Pérez Campuzano
agosto 1986/septiembre 1993	Fernando Luis Olimón Meraz
octubre 1993/ septiembre 1999	Sylvia Pérez Campuzano
septiembre 1999/ mayo 2001	Marco Antonio Abaid Kado
junio 2001/octubre 2001	Enrique Olascoaga Carbajal
octubre 2001/septiembre 2005	Marco Antonio Abaid Kado
septiembre 2005/ abril 2007	Susana Machuca Sánchez
abril 2007/ octubre 2008	Jorge Luis Basave Gutiérrez
noviembre 2008/ enero 2013	Héctor Solórzano Cruz
febrero 2013/ a la fecha	Marco Antonio Cabrera Acosta

Importancia:

Sin la existencia de esta instancia no sería posible planear, desarrollar, operar y mantener el **Sistema Integral de Personal**, un programa que gestiona cualquier tipo de movimiento laboral, desde hace poco más de **20 años**, la base de datos de los servidores públicos que trabajan en el **Estado de México**.

Esta Dirección General está conformada por **tres unidades, tres direcciones de área y 10 subdirecciones**, con una plantilla de **167 servidores públicos**, los cuales se encargan de realizar diversas funciones, así como trámites y servicios para **291 mil 003 servidores públicos** aproximadamente que laboran en la entidad, entre ellos:

- **Relacionados con la actividad laboral:** Realizan la aclaración sobre Percepciones y Deducciones; expedición de Constancias de no Adeudo; expedición de Constancia de Servicios para Servidores Públicos Generales y de Confianza; expedición de Constancias de Percepciones y Deducciones; así como la expedición de Gafete-Credencial.

- **Pago de prestaciones:** Brindar apoyo para titulación de servidores públicos generales afiliados al **SUTEYM**; ayuda económica para elaboración de tesis para servidores públicos afiliados al **SMSEM**; trámite de becas para hijos de servidores públicos sindicalizados; pago de prima de antigüedad; y pago de prima por jubilación, entre otros.

- **Relacionados con el desarrollo de los servidores:**

Promoción por ascenso escalafonario; reclutamiento y selección; y registro para el otorgamiento de la recompensa por permanencia en el servicio a servidores públicos del poder legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de México.

- **Desarrollo integral del servidor público:** En el ámbito cultural, deportivo y recreativo impulsa la inscripción a actividades deportivas, talleres, préstamo de libros y la venta de boletos para las rutas del programa **“Domingos Turísticos”**.

Logros:

- En el último año se han incrementado hasta en un **179.78%** los concursos escalafonarios, validándolos y dictaminándolos de manera oficial con un sustento jurídico.
- Se tiene un avance del **60%** en los trabajos de implementación del aula virtual, con la que podrán evaluar de manera rápida y eficaz a candidatos que pueden ocupar una plaza o una promoción.
- Se proporciona un fondo económico a las personas que se retiran del servicio público con recursos monetarios adicionales, que les permita afrontar con mayor seguridad su futuro tanto del Sector Central (**FOREMEX**) como de organismos auxiliares (**FROA**).
- El **Sistema de Protección al Salario**, con el cual se evita descontar más del **30%** del salario de los empleados, funciona como un candado para que al momento en que les sea otorgado un crédito no sea más de lo permitido conforme a la Ley.



NUMERALIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL



Número de servidores públicos del Sector Central:
153 mil 437 (diciembre de 2015).

Número de servidores públicos del Sector Auxiliar:
137 mil 566 (diciembre de 2015).

Número de concursos escalafonarios, durante el período enero-diciembre 2015: 48.

Número de rutas de Domingos Turísticos, durante el período enero-diciembre 2015: 95.

Número de participantes en el Programa de Domingos Turísticos, durante el período enero-diciembre 2015: 4 mil 851.

Número de servidores públicos afiliados al SUTEYM del Sector Central del Poder Ejecutivo:
15 mil 768 (diciembre de 2015).

Número de servidores públicos afiliados al SMSEM:
98 mil 509 (diciembre de 2015).

Número de prestaciones en general otorgadas, durante el período enero-diciembre 2015: 114 mil 559.

Número de servidores públicos participantes en actividades de integración familiar, durante el período enero-diciembre 2015: 49 mil 938.

Proyectos:

- Administración de personal:**
Su objetivo es mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos por medio de una política salarial con sueldos retributivos y competitivos, en función a los conocimientos y experiencias requeridas, responsabilidad y funciones.
- Actualización del marco jurídico-administrativo:**
Permite fortalecer la relación entre el Gobierno del Estado y los servidores públicos, logrando un equilibrio entre ambas partes, manteniendo a la entidad a la vanguardia en la materia.
- Modernización del Sistema Integral de Información de Personal (SIIP):**
Su objetivo es mantener y preservar la información de los servidores públicos al servicio del Gobierno del Estado de México, por lo que con la finalidad de modernizar, asegurar la certeza y confiabilidad del sistema es necesaria la adquisición de un nuevo software que soporte tanto la parte de pago de nómina como los diferentes módulos, con el fin de que a mediano plazo se descentralice el proceso a las dependencias del Sector Central.

Fuente: Dirección General de Personal
Subsecretaría de Administración
Secretaría de Finanzas

Cómo administrar sus ingresos para vivir sin deudas



El mundo atraviesa una crisis económica que afecta a todos; esta crisis ha provocado ansiedad, estrés, desesperanza y violencia, lo cual puede llevar a cometer delitos que afectan a las personas, al entorno familiar y a la sociedad.

Muchas de las familias tienen problemas con la buena administración de sus ingresos económicos. En ocasiones gastan más dinero de lo que generan, compran cosas innecesarias o no tienen el buen hábito de ahorrar un porcentaje de sus ingresos, por lo que no pueden afrontar gastos imprevistos.

Lo anterior puede mejorar si se tiene el control de ser impulsivo al momento de tomar decisiones que implican un gasto excesivo en forma inmediata, ello significa administrar los gastos fijos y el excedente de ese ingreso será el efectivo que se podrá gastar; si agregamos ese hábito a nuestra planeación financiera, podremos vivir más relajados, sin estrés y con posibilidad de adquirir lo que podamos solventar.

En este sentido, es importante el desarrollo de un presupuesto familiar, que es una herramienta útil de planificación y control, que permite identificar fuentes de ingresos, gastos principales y hacer una comparación entre éstos. Así que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 🕒 Nunca gaste más de lo que gana.
- 🕒 Si tiene deudas, páguelas lo antes posible.
- 🕒 Busque un método de ahorro fijo mensual.
- 🕒 Invierta con precaución.
- 🕒 Cree una reserva de emergencia.
- 🕒 Edúquese en inversiones financieras.

Formar hábitos

Para reducir gastos y aumentar el ahorro existen diversas alternativas que pueden ayudar a formar hábitos económicos saludables, exige una gran disciplina pero esos esfuerzos se verán recompensados con la tranquilidad que aportan a mantener una economía sana y libre de deudas; a continuación, le proporcionamos algunos tips que puede tomar en cuenta:

- 🕒 Elimine gastos innecesarios.
- 🕒 Compre dentro de los periodos de descuento. Compare precios de los establecimientos antes de comprar.

- 🕒 Cocine en lugar de comprar en establecimientos.
- 🕒 Si es posible, utilice los medios de transporte públicos o reúnese con varios en un automóvil para compartir gastos.
- 🕒 Desconecte los enchufes de los equipos de televisor, licuadora, horno y cualquier electrodoméstico cuando no se estén utilizando.

Y si ya está con deudas, debemos saber que salir de ellas y mantenerse libre de gastos excesivos no es fácil, aprenda a dejar de contraer nuevas deudas y cambie su vida para siempre, algunos consejos son:

- 🕒 Deje de aumentar su deuda.
- 🕒 Registre sus gastos (anote cada centavo que gaste, por pequeño que sea).
- 🕒 Clasifique sus gastos (en grupos razonables de necesarias, prescindible y deseable).
- 🕒 Elabore un presupuesto basado en el registro de sus gastos.
- 🕒 Use únicamente dinero efectivo.
- 🕒 Calcule el monto que utilizará para pagar parcialmente su deuda.
- 🕒 Empiece a saldar su deuda.

No se rinda, ni salga de ello en un día, las soluciones rápidas no duran; sin embargo, aprender a administrar su dinero puede traer mucha tranquilidad a su vida.

Fuente: Centro de Prevención del Delito del Estado de México. Tels. (722) 199 56 32 y 199 53 41. Web: www.edomex.gob.mx/cpd.

Twitter: @CPDedomex



Disminuyen 50% incendios forestales

Durante el inicio de la campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2016, así como la de Atención a la Tala Clandestina, el Gobernador mexiquense informó que en 2015 se registraron 519 incendios forestales, que representan un 50% menos de los mil 38 que ocurrieron en 2011, esto gracias a las acciones preventivas que realizan los brigadistas de PROBOSQUE y de la población que habita en las zonas boscosas de la entidad.

Cada árbol produce oxígeno para cuatro personas

Aunado a estas acciones, se han realizado 267 inspecciones a predios y 688 a industrias forestales, para verificar que su actuar sea conforme a derecho, teniendo como resultado la clausura de 83 aserraderos y mueblerías.

En la presente administración estatal, con el apoyo del gobierno federal y de las autoridades municipales, se han llevado a cabo más de 2 mil 600 operativos coordinados contra la tala clandestina, instalando más de mil 236 filtros de inspección al transporte, además de realizar 29 sobrevuelos en diferentes áreas forestales.

El Gobernador mexiquense invitó a la población a continuar protegiendo las más de un millón 82 mil hectáreas que son susceptibles de sufrir incendios forestales, principalmente en los meses de marzo, abril y mayo.

La Federación destinará a la entidad más de 300 millones de pesos para el cuidado de sus zonas forestales, de los cuales 40 millones serán para el combate de incendios.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social





Invierten más de 2 mil 200 mdp en educación

El Gobernador mexiquense destacó que, en lo que va de la presente administración, se han invertido más de 2 mil 200 millones de pesos en diversas acciones en apoyo a la educación en más de mil 250 escuelas en el Estado de México, desde preescolar hasta universidades. Al inaugurar la Universidad Politécnica de Atlautla, informó que se invirtieron casi 30 millones de pesos en su construcción y mobiliario; cuenta con 14 aulas, biblioteca, canchas de usos múltiples, auditorio y talleres de computación con acceso a internet, química, física y dos laboratorios de lenguas en beneficio de 560 alumnos por semestre.

Entregan 172 comedores comunitarios

El Gobernador inauguró 172 comedores comunitarios, los cuales estarán ubicados en un perímetro menor a 500 metros de los hospitales mexiquenses y tendrán como objetivo otorgar alimentos a familiares de pacientes internados; con estas instalaciones suman ya 2 mil los comedores que se han abierto en diferentes regiones del Estado. Los comedores entregados se ubican en El Oro, Tenango del Valle, Tonatitla, Acambay, Tlalnepantla de Baz, Coacalco y Nezahualcóyotl. Se calcula que otorguen 500 mil raciones de alimentos de manera anual. El costo de recuperación será de tan sólo 10 pesos por ración.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social

DECIR ¡GRACIAS! ES SUFICIENTE

ESTIMADO USUARIO:

Los servidores públicos tienen la obligación de atenderte con honradez, compromiso, eficiencia, legalidad e imparcialidad, y el servicio que brindan es gratuito.

Si un servidor público te solicita alguna dádiva u obsequio, repórtalo a la:

- Contraloría Interna de la dependencia u organismo en el que realizas tu trámite.
- Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a los teléfonos:

01 800 711 58 78
01 800 720 02 02

Mexiquenses
mejor protegidos



/Contraloría Gobierno Del Estado de México
/Secretaría de la Contraloría



@secogem

CE: 2017/01/07/15



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Transición a la Televisión Digital Terrestre

El Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre atiende el mandato Constitucional de contribuir al desarrollo social, fomentar la igualdad de oportunidades entre la población y propiciar el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

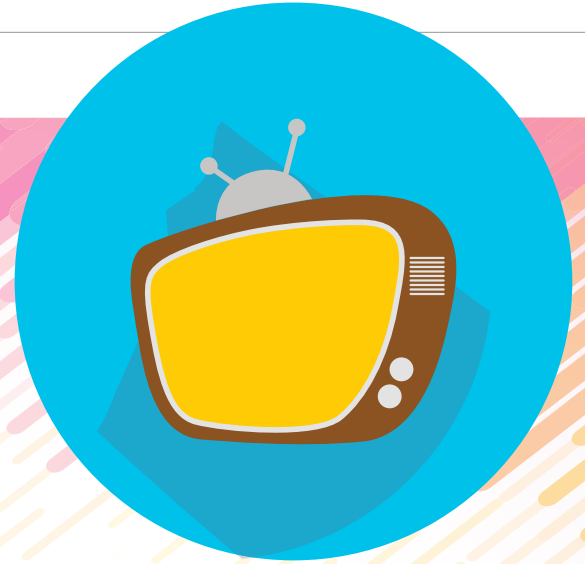
La transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) tiene como objetivo central el usuario, ya que dicho proceso garantiza un acceso más equitativo a los servicios de radiodifusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° constitucional. La TDT incide de forma directa en la calidad de audio y video, otros servicios adicionales que recibe el usuario, así como la posibilidad de acceder a servicios en línea. El cese de las transmisiones de televisión analógica es denominado comúnmente como apagón analógico.

El apagón analógico se lleva a cabo de forma gradual en todo el país, siendo competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) acordar la terminación de transmisiones analógicas, una vez que ha recibido la notificación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre el nivel de penetración alcanzado

en cada región. Implica el desechamiento de todos los aparatos de televisión no aptos para captar las señales digitales, por lo que el universo de aparatos que se desecharán cubre a todos aquellos segmentos de la población que cuentan con televisores analógicos que ya no se podrán utilizar; esto es, considera a hogares, comercios, instituciones públicas y privadas que tienen televisores no aptos para recibir señales digitales.

¿Qué es la Televisión Digital Terrestre?

Es la transformación de la señal de televisión analógica (tradicional) a una señal digital. La televisión digital abre la posibilidad para que las señales que recibes y reproduces de forma gratuita en tu televisor puedan ser de alta definición y el sonido de mejor calidad.



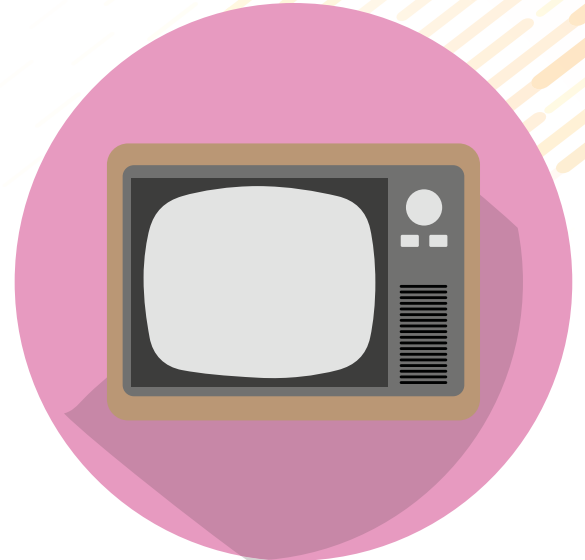
¿Cuáles son las ventajas del cambio a la televisión digital?

Fomentar la equidad en el acceso a la información, reducción de efectos ambientales negativos, optimizar el uso de energía eléctrica.

Mayor calidad de imagen y sonido, mayor oferta de canales y contenidos, incorporación de servicios como elección de idioma, subtítulos, guía electrónica de programación, servicios interactivos, visión multi-cámara, además de servicios orientados a las personas con debilidad auditiva o visual, entre otras.

¿Cuál es el beneficio económico?

Al cambiar su televisor analógico por un televisor digital, las familias tendrán ahorros en el pago de consumo de energía, y el Gobierno de la República dejará de erogar anualmente 3 mil 276 millones de pesos por concepto de subsidios, aproximadamente, bajo la consideración de que la vida útil de una televisión digital es de 10 años.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Ubica tu Centro de Acopio y lleva tu televisión analógica

Si tienes una televisión cuadrada, pesada y la pantalla no es plana, tienes un televisor analógico. Con el apagón este tipo de televisión dejó de recibir señal. Sigue estos pasos:

1

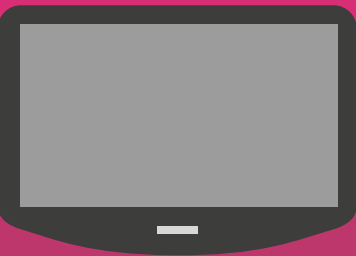
Cuando lledes tu tele al Centro de Acopio Autorizado te recomendamos trasladarlo con cuidado para evitar que se rompa, así reduces los riesgos de afectaciones a tu salud y al medio ambiente. Evita tirarlo a la basura, dejarlo en la calle o entregarlo a personas o centros no autorizados.

2

En los Centros de Acopio Autorizados recibirán y empacarán tu televisor analógico almacenándolo hasta entregarlo a las empresas recicladoras autorizadas.

3

Las empresas recicladoras autorizadas se ocuparán de desarmar y separar de manera segura todos los componentes de tu tele vieja para que puedan volver a aprovecharse al máximo.



Puedes consultar todos los Centros de Acopio en el Estado de México en esta liga:

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43846/centros-de-acopio_-_edomex.pdf

Fuente: <http://www.gob.mx/depositatutele>